

XII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

PARTE 1: DATOS BÁSICOS

Título de la experiencia: PRESUPUESTO ABIERTO PARTICIPATIVO		
Nombre de la ciudad/región: Ciudad de Córdoba		
País: Argentina		
Institución candidata: Municipalidad de Córdoba		
Fecha de inicio de la experiencia: Septiembre 2017		
Fecha de finalización de la experiencia: Continúa en crecimiento y desarrollo		
Tipo de candidatura	Experiencia nueva	X
	Innovación sobre una experiencia existente	X
Tipo de experiencia	Presupuesto participativo	x
	Planificación urbana	
	Consejo	
	Espacio/taller de diagnóstico, monitoreo, etc...	
	Audiencia/forum	
	Consulta/referéndum	
	Jurados ciudadanos	
	Gobierno electrónico/gobierno abierto	x
	Iniciativas legislativa/ciudadana	
	Otros (indicar cuáles):	Presupuesto abierto ciudadano
Objetivo de la experiencia innovadora	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar e incorporar la diversidad como criterio de inclusión	X
	El fortalecimiento comunitario	X
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada	X
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política	X
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un "ecosistema" de democracia participativa.	X
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa	X
	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa	X

XII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

	Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa	X
Ámbito territorial	Conjunto del territorio	X
	Distrito	
	Barrio	
Ámbito temático	Gobernanza	X
	Educación	
	Transporte	
	Gestión urbana	
	Salud	
	Seguridad	
	Medio ambiente y/o agricultura urbana	
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo	
	Cultura	
	Vivienda	
	Creación de trabajo	
	Descentralización	
	Desarrollo local	
	Formación/capacitación	X
	Economía y/o finanzas	X
	Normativas legales	
Inclusión social	X	
Todos		
Otros		

Parte 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA (máximo 4 páginas)

Objetivos

Objetivo principal de la experiencia innovadora:

Elige el objetivo enumerado en la Parte 1 que creas que es el más importante

XII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

Con el objetivo de generar un mayor empoderamiento social y un rol activo del ciudadano en los procesos de transformación de ciudades, la Municipalidad de Córdoba desarrolló una herramienta de transparencia y de rendición de cuentas única en el país. Así el ciudadano puede participar con una mejor comprensión del presupuesto municipal sin tecnicismos y de fácil comprensión.

¿De qué manera se han alcanzado ese objetivo?

Hasta septiembre de 2017 la Municipalidad de Córdoba publicaba el presupuesto anual en cumplimiento de la normativa municipal. No obstante, los pedidos de información de la ciudadanía acerca de la composición presupuestaria anual eran frecuentes. En consecuencia, el Municipio asimiló que la responsabilidad del Estado en torno a la transparencia gubernamental debe ir más allá de la mera publicación del dato, lo que llevó a que se inicie un proceso de apertura de datos en formatos 100% reutilizables. Por ello la Municipalidad de Córdoba desarrolló y presentó el "[Presupuesto Abierto Ciudadano \(P.A.C\)](#)", una herramienta de transparencia y rendición de cuentas diseñada para que el vecino pueda comprender cómo funciona el presupuesto municipal sin tecnicismos y de fácil comprensión. Ahora los estudiantes, la sociedad civil y los vecinos en general logran entender fácilmente de qué se trata el presupuesto anual municipal. Con ello el ciudadano tiene una participación social de mejor calidad. Esta herramienta digital contiene información presupuestaria y de su normal ejecución sobre los recursos municipales propios y no propios, de los gastos con sus diferentes clasificaciones orientadas a reflejar las erogaciones por temas, exposición cuantitativa del presupuesto participativo municipal y el monitor de obras públicas en tiempo real.

XII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

Habiendo cumplido primero con la publicación que exige la normativa, luego la apertura en formatos que permiten la reutilización y la explicación en un lenguaje simple de una herramienta técnica pero de suma importancia el Municipio cierra el círculo de su política de gobierno abierto certificando los presupuestos con la tecnología Blockchain. Dotando al ciudadano de la tranquilidad de que los datos publicados en algún momento determinado nunca serán alterados.

De esta manera, la confianza ciudadana depositada en los datos públicos transparentados en el [Portal Web del municipio](#) pasa de ser pura y exclusivamente del sector público a estar anclada a una tecnología descentralizada fuera del control municipal. Las blockchain que el municipio utiliza son las dos más conocidas mundialmente: Blockchain de Bitcoin y Ethereum.

Adicionalmente se desarrolló un módulo de ejecución del presupuesto de obras públicas se muestra con el portal como ["Nuestras Obras"](#) desarrollado por el Municipio en el que se muestra cada obra geolocalizada con datos como: monto presupuestado, fotografías, porcentaje de avance, empresa adjudicataria, número de expediente administrativo, entre otros datos.

Otro componente del Presupuesto Abierto Ciudadano es el [Presupuesto Participativo](#) que el municipio lleva adelante desde 2008 ([Ordenanza municipal 11.499](#)). Se exponen los números del presupuesto anual que se dispone a ser votado participativamente por los vecinos de la ciudad, corresponde al 10% del presupuesto general de obras públicas.

Esta herramienta digital permite la recepción de consultas, aportes y opiniones por parte del ciudadano en lo referente a los datos expuestos en esta herramienta digital. Además esta herramienta tiene un espacio para medir la aceptación ciudadana. Finalmente cabe mencionar no menos importante la política municipal de desarrollar todo

XII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

con software libre. El presupuesto abierto ciudadano se programó bajo código abierto con el objetivo de que otros municipios lo utilicen de manera gratuita ([Ver código del P.A.C.](#)). La colaboración es un pilar importante dentro de la política de gobierno abierto que el municipio lleva a cabo. Municipios con el de la ciudad de Río Segundo (Provincia de Córdoba) es uno de los municipios que utilizó el P.A.C..

¿En qué medida se ha alcanzado ese objetivo?

Se alcanzó al 100% el objetivo. Actualmente se expone el presupuesto anual 2017 y el 2018, las ejecuciones trimestrales de esos presupuestos, respaldado todo en Blockchain, y la exposición de las obras públicas en tiempo real en todos sus estados (En proyecto, licitadas, en proceso y finalizadas) . En "Nuestras Obras" se incluye la liberación del [API](#) correspondiente con el objetivo de fomentar emprendedores o desarrolladores del ecosistema informático de la ciudad que deseen crear potenciales herramientas.

Dimensiones de la experiencia

¿Cuál es el elemento más innovador de la experiencia?

Explica qué es lo que consideras más novedoso de la práctica. No hace falta que repitas lo que ya has presentado en la candidatura inicial a través de la plataforma PARTICIPATE OIDP (el jurado tendrá acceso directo a esa propuesta). No es suficiente con explicar que es la primera vez que se implementa una práctica de este tipo en tu ciudad, pueblo o región. Sin embargo, será considerado innovador si esto ha conllevado una adaptación significativa del tipo de práctica al contexto particular.

Esta herramienta combina el instrumento del presupuesto participativo y del presupuesto económico con los principios del gobierno abierto: Transparencia, participación y colaboración. Se añaden herramientas de control y transparencia en tiempo real sobre las obras públicas ligadas al presupuesto. Y además se utilizan nuevas tecnologías como

XII DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

elemento de seguridad y de confianza. La unión de software libre, blockchain y transparencia con alto grado de apertura (todo descargable en Excel y CSV e incluso la puesta a disposición del API correspondiente) hace de este Presupuesto Abierto Ciudadano sea un producto único en el país.

¿En qué medida es transferible el procedimiento?

Explica en qué medida la experiencia tiene la capacidad de permitir la repetición de los elementos esenciales que la forman en un contexto diferente al de su creación, con muchas probabilidades de éxito. ¿Qué elementos crees que son replicables? ¿Cómo se puede acceder a la información sobre los mismos por parte de otras instituciones?

El procedimiento es 100% transferible, ya que en su desarrollo se tuvo como eje central el

sobre software libre y la visión de ser útiles a otros gobiernos.

El municipio de Río Segundo es uno de los municipios que usó el software libre que la

ciudad de Córdoba puso a disposición sin costo y sin burocracia ([Ver sitio web de Río Segundo](#)).

Además este municipio tomó varios productos de la ciudad de Córdoba y con todo ese

trabajo llegó a rankear entre los primeros puestos del índice de datos abiertos de ciudades

argentinas 2018.

¿Por qué consideras que la experiencia es factible?

Explica cómo al momento del diseño se tuvo en cuenta el contexto económico, técnico, organizativo y sociopolítico en el que se ha llevado a cabo y cómo esto aumentó las probabilidades de éxito de la experiencia. ¿Qué medidas se han tomado previendo el contexto?

Al momento de decidir trabajar en esta herramienta la municipalidad de Córdoba ya publicaba el presupuesto anual en PDF (Escaneado), cumpliendo con la transparencia que la normativa exige.

Desde que se creó la secretaría de modernización y el intendente toma la política de gobierno abierto como uno de los ejes de su gestión se avanzó mucho en materia de transparencia, incluyendo la transparencia fiscal. Digitalizar el presupuesto, abrirlo en

XII DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

formatos reutilizables, asegurarlo en blockchain y explicarlo con el presupuesto abierto ciudadano fue modernizar las bases que ya existían. Se considera una experiencia factible porque ya se encuentra en ejecución, estando a disposición de los ciudadanos y de otros municipios y porque su replicarlo en otros es rápido y fácil. Además el insumo principal es un instrumento económico y contable con que todo municipio u organización cuenta y es uno de los instrumentos de transparencia más relevantes que existen. Consideramos que todo municipio debería tener su presupuesto expuesto con una herramienta de igual calidad y apertura, y al alcance de todos los vecinos.

¿Cómo se ha articulado la experiencia con otros actores y procesos?

Explica cómo la experiencia se articuló con diferentes actores y procesos simultáneos o preexistentes. Explica el grado de éxito de esta articulación.

El proyecto es 100% replicable ya que está disponible desde su primera versión como software libre dado que se diseñó con un espíritu colaborativo a los fines de ser replicado por otros gobiernos e instituciones. El Municipio de Río Segundo tiene en su portal de gobierno abierto su presupuesto abierto ciudadano donado por la municipalidad de Córdoba de forma gratuita con el apoyo técnico necesario. Se firmó un convenio de colaboración entre ambos municipios. Hoy, inclusive, estamos trabajando con el Municipio de Villa del Soto para que el mismo pueda implementar su propio Presupuesto Abierto Ciudadano. Asimismo, el equipo de la ciudad de Córdoba se encuentra abierto a colaborar con otros gobiernos interesados en estos procesos.

¿Cuál ha sido el nivel de corresponsabilidad?

Explica el tipo de implicación de otros actores políticos o técnicos y de la ciudadanía (organizada y no organizada). ¿Qué roles asumieron estos participantes?

El proyecto del Presupuesto Abierto Ciudadano estuvo planificado desde sus orígenes y

XII DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

plasmado en otra herramienta de transparencia y gestión interna que el municipio cuenta:
[Plan de Metas de Gestión \(PMG\)](#). Este PMG se realizó al iniciar la gestión del actual intendente de la ciudad, es una plan estratégico elaborado para los años años de gestión.
El Presupuesto Abierto Ciudadano estuvo planteado en este [PMG 2016-2019](#) y formó parte de los espacios de participación que existen a la hora de desarrollar esta herramienta de desarrollo estratégico, incluyendo [la audiencia pública](#) que se abre en el momento de presentar cada Plan de Metas y en cada medición anual.
En estos espacios de participación el sociedad civil y vecinos en general tienen la posibilidad de opinar y discutir las metas de gestión que la municipalidad se propone, y en este espacio se trató el Presupuesto Abierto Ciudadano en ese momento.

¿Qué mecanismos de evaluación y rendición de cuentas se utilizaron?

Explica el tipo de evaluación y rendición de cuentas que forman parte de la planificación del la experiencia y cómo han funcionado en la práctica. Puedes mencionar algunos resultados para ejemplificar. ¿Cómo se ha difundido la información a la ciudadanía? ¿Cómo se ha hecho la devolución a la ciudadanía una vez acabado el procedimiento? ¿Quién ha evaluado la calidad del procedimiento y los resultados (por ejemplo, cuánta gente ha participado, de qué perfiles, cómo han percibido el proceso? ¿Cuáles han sido algunas de las conclusiones de la evaluación (si existen en este momento y si no cuándo está previsto que se conozcan)?

A la hora de hablar de la evaluación del proyecto llevado a cabo vale la pena mencionar que es un instrumento utilizado en el área académica de la ciudad de Córdoba, tanto en estudios medios como superiores ([Ver imágenes](#)). Sin planificar esta consecuencia el uso de esta herramienta en sectores educativos es claramente una externalidad positiva que se desempeña de manera independiente al municipio con un alto impacto social, sobre todo en las generaciones venideras.
En la misma línea, el número de visitas al sitio web desde que se lo publicó en septiembre

XII DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

de 2017 asciende a 6.421 visitas. Números que dejan reflejo de la buena aceptación social que se le da al instrumento.

El municipio difundió esta herramienta de transparencia, participación y de empoderamiento social por sus medios de comunicación digitales, principalmente por los canales de twitter, [@GobAbiertoCba](#) [@MuniCba](#).